

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14727 *Resolución de 1 de septiembre de 2021, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 107, de 7 de junio de 2021, en el número 117, de 22 de junio de 2021, y en el número 121, de 28 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnica/o Media/o en Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo 2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Educador/a Especialista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo 2, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnica/o Superior en Edificación y Obra Civil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo B, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Técnica/o Superior en Edificación y Obra Civil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo B, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 1 de septiembre de 2021.–La Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.